



Al contestar cite Radicado 20181400143513 Id: 302826
Folios: 7 Fecha: 2018-08-01 10:51:14
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 17 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ

CONTRATO NÚMERO	17	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 1.032.416.282		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	29318	FECHA CDP	12-01-2018
RP No.	4918	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$74.750.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 AL 31 DE JULIO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
<p>Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos</p>	<p>- Fui convocada para el apoyo jurídico, que no pudo llevarse a cabo el 17 y 18 de julio a Florencia / Caquetá a la Audiencia de Pacto de Cumplimiento en el proceso de Acción Popular 18-001-23-33-002-2016-00166-00, donde los demandados son CORPOAMAZONIA, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, PETROSEISMIC SERVICES S.A. Y EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA, sin embargo la audiencia fue reprogramada.</p>	<p>Presentación Audiencia y sustitución de poder.</p>
<p>Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos</p>	<p>Se realizó el análisis y se emitió concepto verbal y ajustes escritos a la Solicitud Acta de Liquidación del contrato 331 de 2016. Y se sugirió el ajuste y el envío por Control Doc para la respectiva viabilidad. Se emitió viabilidad jurídica a la solicitud de cesión por parte de ECOPETROL y evaluar la Capacidad Jurídica del contratista OCCIDENTAL CONDOR LLA, en el contrato E&P LLANOS 52.</p>	<p>Correo Electrónico a Miguel Medina OTI</p> <p>Documento y viabilidad en control doc.</p>

<p>Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable</p>	<p>Se proyectó los documentos finales de liquidaciones de contratos, para la rendición de cuentas de la OAJ solicitado por el Doctor Montaña.</p>	<p>Cuadro Excel y diapositivas por correo electrónico.</p>
<p>Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post- contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos</p>	<p>Se envió correo electrónico a Edna Puerto y Clara Lozano para que realicen ajustes a la documentación aportada sobre la cesión del contrato LLA-52 ya que tienen errores de forma que deben ser corregidos dando alcance al memorando inicial.</p> <p>Se envió reporte del cuadro con los avances a los vicepresidentes y sus delegados para que realizaran el acompañamiento a los supervisores.</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>Documentos en Excel</p>
<p>PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe</p>	<p>Lo solicitado fue presentado dentro del término respectivo.</p>	<p>N/A</p>

de la OAJ		
<p>Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad</p>	<p>Se envió cuadro actualizado para el 9 de julio solicitado quincenalmente por la presidencia de la república, con los avances sobre las liquidaciones de los contratos.</p> <p>Se han enviado documentos al supervisor de los contratos a cargo, con el fin de solicitar avances y dar apoyo jurídico para que dentro del término se pueda liquidar.</p> <p>Se realizó ajustes en el cuadro de Excel actualizando todos los avances hasta el 31 de julio de 2018 para enviar el reporte solicitado por la presidencia quincenal.</p>	<p>Documentos en el Control Doc y correo electrónico.</p>
<p>Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación</p>	<p>Asistí a la reunión convocada por el coordinador de liquidación el 4 y 6 de julio de 2018 con los abogados de liquidaciones.</p> <p>Reunión el 10 de julio con Alex y Jairo, coordinadores del ESET de la interventoría del convenio con el FUPAD, el comité designado de abogados Camila Bautista y Daniel Barros asistimos para poder explicar y ajustar el ESET.</p>	<p>Listas de Asistencia</p> <p>Lista de Asistencia y compromisos de la reunión</p> <p>Lista de Asistencia y compromisos de la reunión</p>

	<p>Asistí a reunión el 18 de julio de 2018, convocada por el coordinador de liquidaciones y los abogados de la OAJ para ver los avances finales. Se citó a BDO.</p> <p>Reunión de trabajo con la Vicepresidencia Administrativa y financiera y los contratistas Juan Camilo Cogollo y Clara Munevar para revisar el tema de liberación de saldos en el Auto de Archivo.</p> <p>Reunión lunes 30 de julio de 2018 convocada por la ANH donde se cita a ECOPETROL Y OCCIDENTAL CONDOR LLA con el fin de explicar que el contratista al cual le quieren ceder LLA 52 no cumple los requisitos de Ronda 2010.</p>	<p>Lista de asistencia en la Sala Guajira</p> <p>Lista de asistencia en la Sala Cordillera</p>
<p>Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia</p>	<p>Se solicitó nuevos ajustes jurídicos y técnicos al ESET que tiene como objeto "Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al Convenio de Asociación No. 1 de 2018 suscrito entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA Y la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Fundación</p>	<p>Correo electrónico con los compañeros del comité para los respectivos ajustes por parte de Vicepresidentes de Contratos de Hidrocarburos.</p>

	<p>Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA para la ejecución de proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural”</p>	
--	--	--

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 74.750.000
Valor por desembolso	\$ 6.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 35.854.838
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 32.395.162

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
---	---------------

	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 17 de 2018

Apoyo supervisión: Andrey Daniel Franco Contreras - Contrato No. 273 de 2018/Componente jurídico *DFC*